

Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LP-MSAT-2020-2024/TM/001/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de **San Agustín Tlaxiaca**, siendo las **12:00** horas del día **17** del mes de **mayo** del año **2024**, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de **San Agustín Tlaxiaca**, representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, el L.M.C. José Rodolfo Rodríguez Peña, Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Municipal y representante del área requirente, Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación del siguiente servicio: **"Actualización del Atlas de Riesgos Municipal de San Agustín Tlaxiaca"**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 34 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se procede a lo siguiente:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. Las propuestas deberán ser dirigidas a C. Belén Arturo Hernández Máximo, Presidente Municipal Constitucional, con atención al L.M.C. José Rodolfo Rodríguez Peña, Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Municipal y representante del área requirente.
2. Se informa a los miembros del comité que independientemente de quienes hayan consultado las bases de manera digital, en el presente acto únicamente se presentó el siguiente participante:
 - Juan Carlos Camacho Islas.

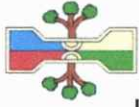
ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DEL LICITANTE

Pregunta 1. Referente a los datos de inscripción de las escrituras donde conste el acta constitutiva de la empresa, y que a la letra dice:

Del licitante: clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y **(datos de su inscripción en el instituto de la función registral)**, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas;

¿La convocante **reconoce y acepta** que se proporcione únicamente y según las disposiciones actuales de registro público, el Folio Mercantil Electrónico y Número de Control Interno?

Respuesta. – Apegarse a lo que dicen las bases.



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LP-MSAT-2020-2024/TM/001/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. Ninguna.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL LICITANTE

Pregunta 1. Con referencia al Anexo técnico número 1, de la convocatoria respecto a las certificaciones en materia de Protección Civil emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación CONOCER y que a la letra dice:

El personal técnico de la entidad a la que se adjudique; la actualización del atlas deberá de acreditar certificaciones en materia de protección civil por el concejo nacional de normalización y certificación (conocer), en la "impartición de cursos presenciales"; "atención a un evento adverso" y "elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo".

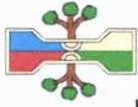
Dada la propia y especial naturaleza del servicio, ¿La convocante reconoce y acepta que se presenten constancias de condiciones similares a lo solicitado, las cuales incluyen participaciones en cursos, Nacionales e Internacionales, en materia de Gestión de riesgos ante fenómenos naturales, Riesgos Hidrográficos en zonas de Inundación, Peligros volcánicos, Estudios de planeación territorial y ambiental, Riesgos de inundaciones Urbanas y Elaboración de mapas?

Respuesta. – Si, siempre y cuando el Atlas se sustente en las normas en materia de protección civil emitidas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación CONOCER.

Pregunta 2. Con referencia al Anexo técnico número 1 de la convocatoria respecto a la formación en el centro nacional de prevención de desastres acreditando rango de Instructor o Técnico Básico en gestión integral de riesgos y que a la letra dice:

El personal técnico de la entidad a la que se adjudique, deberá de acreditar la formación en el centro nacional de prevención de desastres como instructor o "técnico básico en gestión integral de riesgos".

Dada la propia y especial naturaleza del servicio, ¿la convocante reconoce y acepta que se presenten, documentos que hagan constancia (nombramientos, artículos, etc.) respecto de su conocimiento en materia de riesgos y prevención de desastres?



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LP-MSAT-2020-2024/TM/001/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta. – Si, toda vez que, en materia de Protección Civil, respecto al Atlas de Riesgos, no estipula un perfil técnico específico.

Pregunta 3. Con referencia al Anexo técnico número 1 de la convocatoria respecto a la participación en cursos internacionales y haber impartido capacitación a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado en materia de protección civil y que a la letra dice:

El personal técnico de la entidad a la que se adjudique, deberá de acreditar su participación en cursos internacionales y haber impartido capacitación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado en materia de protección civil.

Dada la propia y especial naturaleza del servicio, ¿la convocante reconoce y acepta que se acrediten dichas participaciones con documentación en materia de protección civil o relacionados?

Respuesta. – Si, toda vez que se sustente su conocimiento relacionado en materia de protección civil y/o afines, no siendo indispensable tener un título de licenciatura, maestría o doctorado en protección civil.

Pregunta 4. Con referencia al Anexo técnico número 1 de la convocatoria respecto a la acreditación de grado académico de doctorado en Geología o Geofísica y que a la letra dice:

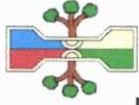
El personal técnico calificado que firmará la actualización del atlas de riesgos de la entidad a la que se adjudique, deberá de poseer grado académico de doctorado en geología o geofísica.

Dada la propia y especial naturaleza del servicio, ¿la convocante reconoce y acepta que se acredite el grado académico con un doctorado similar o relacionado con geología o geofísica?

Respuesta. – Si, siempre y cuando acredite experiencia probada en la realización de Atlas de Riesgos de otras entidades y que estos hayan sido aprobados por la CENAPRED.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, estas forman parte integrante de la propia convocatoria y bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregará una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LP-MSAT-2020-2024/TM/001/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

hoy en las oficinas de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Comité	C. Belén Arturo Hernández Máximo Presidente Municipal Constitucional	
Secretario ejecutivo	L. C. Héctor Serrano Cruz Tesorero Municipal	
Vocal	Lic. Dalila Anahí Badillo Santos Contraloría Interna	
Vocal	Lic. Aurea Hernández Hernández Oficialía Mayor	
Vocal	Arq. Dionicia Edith González Urrutia Director de Obras Publicas	
Vocal	Lic. Eduardo Trejo Lino Asesor Jurídico	
Vocal	Ing. Horacio Ranulfo Hernández Martínez Director de Planeación y Desarrollo Urbano	
Asesor	Lic. Gloria Karla Sandoval Mociños Síndico Municipal	
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo	No se presentó	
Licitante	Juan Ángel Bazán González (Representante de Juan Carlos Camacho Islas)	
Representante del área requirente	L.M.C. José Rodolfo Rodríguez Peña, Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Municipal	

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:12** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Recibi una copia simple del Acta de aclaraciones

17/mayo/24

Juan Angel Bazán González